

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año I

Jueves 16 de Noviembre de 1899

Núm. 63

## Pintar como querer

Tal podemos decir, al estudiar con más detenimiento lo expuesto en la Memoria dirigida á la Diputación provincial por su Presidente, de cuyo documento nos ocupamos en el número anterior.

Seguramente que el Sr. Escamilla, que allá en sus mocedades pretendió sacar partido de los pinceles, hubiera conseguido un éxito asombroso si desde luego escogiera la pluma en vez de aquellos, para pintar como ahora lo hace cuanto le conviene, de una manera seductora para los extraños y halagüeña para su propio interés.

Así lo hemos podido apreciar fijando nuestra atención en la susodicha Memoria, particularmente en lo que se refiere á los pagos hechos al personal de la casa, que, como cuestión más principal, dejó el Sr. Escamilla para ser tratada en último término en el mencionado documento. En él parece alabarse de haber satisfecho á dichos empleados dos mensualidades por nómina del ejercicio corriente; y eso de por nómina viene á ser un pleonasmo de nueva especie con el que pretende dar más fuerza al parche del bombo, puesto que, tratándose de pagos corrientes, claro es que no puede hacerse en otra forma: más sea como quiera, la acción de haber verificado este pago nada tiene de meritoria. El satisfacer dos meses á los empleados por el ejercicio que comenzó en primero de Julio pasado, estando á 11 de Noviembre, fecha á que se contrae el Sr. Escamilla, es cosa que han realizado todos los ordenadores de pagos de la Diputación, aún en los tiempos más calamitosos para la Caja de la provincia, la cual no sufre tanta penuria como se supone en esos primeros meses del año económico, por que los ayuntamientos encuentran más facilidades entonces para cobrar sus impuestos, y por lo tanto tienen más fondos disponibles para realizar, como lo ejecutan, sus pagos por contingente. El no haber hecho así, no tendría excusa posible y sería imperdonable falta, más aún en un Ordenador que tanto anhela conservar su puesto.

Pero no sucede lo propio con los pagos que á ampliación se refieren; en esos es necesario obrar con suma circunspección y la menor ligereza, constituye un atentado contra la equidad y la justicia. Comprendiéndolo de ese modo nuestro Gobierno, y guiado por la consideración de que los ingresos que se verifican en dicho periodo de ampliación, son fondos que en su mayor parte pertenecen, porque dejaron de pagarse, al periodo anterior, recomendó no hacer mucho, por medio de reales órdenes, el que se satisficiesen en primer término las obligaciones últimas á fin de poder cerrar sin déficit los presupuestos inmediatos, sin perjuicio de atender con posterioridad y cuando aquellas estuviesen cubiertas, á las demás obligaciones pendientes. Veamos ahora, cómo ha cumplido en este particular el Sr. Escamilla.

Ha pagado, según él mismo manifiesta, al personal, por ampliación, lo siguiente:

Por gastos de representación á la Presidencia al 21 de Septiembre último, 150 pesetas.

Dieta á la Comisión provincial, 960.

Antes de seguir adelante, no podemos dejar de hacer notar, que existiendo varios acuerdos de la Comisión relativos á no percibir dietas interin hubiese otras atenciones en descubierto, y siendo también varias las disposiciones superiores dictadas al efecto, ha podido muy bien prescindirse de dichas

partidas, con cuyo importe hubiera bastado sobradamente para pagar una nómina completa de alguna de las dependencias provinciales.

Continuemos:

A la Secretaría de la Diputación. . . . .	pesetas. 1.149'98
Sección de Quintas. . . . .	525
Conserje y Ugieres. . . . .	375
Contabilidad de Beneficencia. . . . .	479'15
Sección de Cuentas. . . . .	1.465'28
Depositaría y Archivo. . . . .	729'15
Junta de Agricultura. . . . .	205'58
Escuela de Bellas Artes. . . . .	1.718'07
Biblioteca. . . . .	166'66

Total. . . . . 6.813'87

De manera que, de 72.372'88 pesetas que ingresaron por ampliación, sólo ha dedicado el Sr. Escamilla á pago de personal, crédito como es sabido preferente por derecho, 6.813'87. Pero no es solo lo exiguo de la cantidad lo que constituye el pecado; lo es principalmente la forma en que se han verificado esos pagos, que no puede ser más injusta y falta de equidad; y para convencerse de ello, basta analizar partida por partida.

Comenzando por la Secretaría, las 1.149'98 pesetas no cubren el total de su nómina, y por consiguiente, sólo habrán sido repartidas entre algunos empleados predilectos. Lo mismo puede decirse de las 525 pesetas de la Sección de Quintas y de la Escuela de Bellas Artes, y únicamente la Sección de Cuentas, Contabilidad de Beneficencia y demás, han podido conseguir el pago completo de nóminas por ampliación, debiendo notarse la casualidad de que en las dos primeras mencionadas figuren individuos de la inmediata familia del Sr. Escamilla y de que las otras sean tan pequeñas, que hubiera sido sumamente notorio el dejarlas atrás.

Ahora bien: ¿puede considerarse justo y equitativo el pagar por débitos antiguos de atrasos á unos cuantos empleados solamente, dejando de hacerlo á la inmensa mayoría de los que tienen créditos por los mismos conceptos.

Siendo el pago del personal una atención la más preferente, puesto que figura en el primero de los lugares entre los gastos obligatorios del presupuesto ¿puede ser digno de alabanza el haber dedicado á esa atención solamente la décima ú octava parte de la suma ingresada por ampliación durante los tan cacareados cincuenta días?

Queda, pues, ligeramente demostrado en los estrechos límites en que hoy nos es permitido ocuparnos del asunto, que no es obstante las hipérboles del Sr. Escamilla al manifestar en su Memoria que en dichos cincuenta días de su reinado presidencial, han cobrado sueldos 290 empleados y sirvientes y 125 nodrizas, quedan todavía pendientes, para pasar á resultados, casi en su totalidad, las mismas nóminas de personal que existían sin satisfacer al ocupar el cargo de Ordenador, á pesar de haber dispuesto de 72.372'88 pesetas, de las cuales, con 12.000, hubiera tal vez bastado para que los empleados de la casa quedasen satisfechos hasta 30 de Junio último, y aun le restarían 60.372'88 para el pago de otras obligaciones.

Ahora veremos si el Sr. Escamilla sabe retocar su cuadro para que ofrezca el efecto que se propone.

## Debate económico

Tocan ya á su término los trabajos en la Comisión de Presupuestos. En el Salón, el Sr. Suárez Iacón pro-

nunció anteayer un largo discurso, contestándole el ministro de Hacienda. Después intervendrán en el debate los Sres. Azcárate, Canalejas y Moret, sosteniendo una enmienda el Sr. Sánchez Guerra.

Ningún otro orador ha demostrado deseos de intervenir en la discusión de *Obligaciones generales*, y por tanto mañana lo más tarde se examinarán ya los presupuestos de los *Departamentos ministeriales*.

Acercos de esos gastos de los ministerios, la minoría gamacista consumirá un turno sobre cada departamento. Los liberales encargaron de organizar la discusión á sus ex-ministros de Hacienda; pero como éstos no se entienden, resulta que los señores Puigcerver y Salvador, ni discutirán los gastos, ni anteayer presenciaron siquiera los debates. El marqués de la Vega de Armijo, haciéndose eco del disgusto de muchos diputados liberales, ha conferenciado sobre el particular con el señor Sagasta, quien probablemente convocará á la minoría que dirige.

Desorganizados están también los republicanos, y, excepción hecha del discurso que sobre Clases pasivas pronunció el Sr. Pi, los únicos que se proponen batallar, hasta ahora, son los Sres. Azcárate y Prieto Cautles.

La prensa madrileña sigue con muy escasa atención estas cuestiones; las tribunas continúan vacías y los escaños desiertos.

## CUESTIONES PEDAGÓGICAS

### LA GIMNASIA Y LOS JUEGOS AL AIRE LIBRE

Los ejercicios corporales que tengan lugar en las escuelas: deben responder á varios fines; trabajo muscular, descanso del sistema nervioso, recreo del espíritu, exigencia de la sangre, ambiente puro, luz suficiente, educación moral.

Si todo esto pudiera conseguirse con pocos gastos ó aunque de modo rudimentario, con casi ninguno, aumentarían las ventajas de uno ú otro sistema.

Por medio de la gimnasia que se verifica en nuestros salones, el trabajo muscular se desarrolla ordenadamente ó en una dirección determinada, si el profesor posee bastantes conocimientos, lo cual no es cosa muy corriente en nuestros días.

Ejercitando determinados órganos ó todos a la vez, se llega de seguro al máximo de sus funciones en cuanto á lo que dependa del ejercicio graduado y prudente; pero se consigue este solo fin y aun de modo imperfecto.

Como las plantas no vivirían vida hermosa y lozana aunque progresiva y continuamente las sujetáramos por medio de los vientos á esa gimnasia con que éstos las vigorizan, tampoco los niños tienen bastante con el movimiento y trabajo que se les ordena en salones cerrados. Unas y otros han menester hasta para la consistencia, vigor, fuerza, energía, agilidad, salud, en fin, de sus aparatos orgánicos, mucha luz, mucho aire puro, mucho ambiente respirable.

La gimnasia reglamentada, científica, exige atención y cuidado á las instrucciones que da el profesor, memoria para lo ya aprendido y hasta discurrir sobre ventajas é inconvenientes de esta ó la otra postura. No da un descanso completo al sistema nervioso.

Careciéndose de libertad en todo esto y por las razones anteriores, la miran los niños como una asignatura más y no puede significar ese recreo, ese descanso, esa distracción que necesi-

ta su alma después que la hemos sujetado á tareas impropias de los pocos años.

No hablemos de la exigencia en la sangre. Aumentado el número de inspiraciones y expiraciones; disminuye el oxígeno, ó *aire vital de los antiguos* y aumenta el ácido carbónico, esa gas mortífero para el hombre, y el vapor de agua que perjudica la consistencia de sus tejidos. Ni en otra serie de necesidades materiales puede convenir á los niños la atmósfera infecta de salones con más ó menos capacidad.

Pero ¿y la luz? ¿Puede olvidarse el importantísimo papel encomendado á este agente de la vida orgánica? Así se ven los niños y aún los jóvenes sin color y hasta sin alegría porque se les privó de los fecundos rayos que todo lo animan, fortalecen y vivifican.

Más aún cuando en todas esas cuestiones llevara ventaja la gimnasia de sala á los juegos en el campo ó salones al aire libre, no se ha de encomendar cosa tan importante á personas que carezcan de la práctica y conocimientos necesarios; un profesor no puede cuidarse de muchos alumnos, y tiene que salir cara esa enseñanza en un país que *para todo* tiene dinero menos para una buena educación.

Tampoco la gimnasia se presta, como los juegos, á observar las tendencias morales de los educandos, fomentar las buenas y combatir las que envuelvan un mal para el individuo y la sociedad.

Todo lo contrario sucede con los juegos, real ó aparentemente libres, sin más cobertizo que el firmamento, ni más paredes que á lo sumo una cerca de plantas ó tierra que sirva de límite ó lindero.

Desarróllase el niño vigorosamente, se olvida de tareas mentales dando reposo á los cansados nervios, goza su alma de libertad para entregarse de lleno á mil pasatiempos, reciben aire puro sus pulmones y no vicia el espacioso ambiente; baña la luz en todo su esplendor al organismo cual madre cariñosa que rodea y circunda con solícito esmero al hijo amado que le debe la existencia.

¿Y cuesta muy barata! Si nuestras escuelas se hallan en pésimas condiciones higiénicas, las grandes poblaciones pueden hacer campo de juego y recreo para los niños; no costarán ni la milésima parte que las plazas de toros y otros establecimientos.

Aunque nada de esto haya, pueden hacer los maestros excursiones con sus escuelas, dar paseos con los niños, suplicar, en fin, con buenos deseos lo mucho que falta en cuestión tan importante.

Antes ó después de las clases, nunca faltando á ellas, y en los días festivos deben los padres atender un fin de tanto interés; pero procurando que vayan reunidos niños de la misma edad y amigos, para que jueguen unos con otros. La ropa y el calzado baratos y sin miedo á destrozarse. Cuanto gastemos en esto, se ahorra de médicos y medicinas.

Procuremos todos, padres, maestros, autoridades, sociedad en general, dar á los pobres niños lo que tanto necesitan, lo que por ser tan natural, revela claramente una ley divina que sólo para nuestro mal podemos quebrantar.

Julían Cuadra.

## REMITIDO

Sr. Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA.

Mi estimado amigo: en el número del periódico que dignamente V. diri-

ge, respectivo al día de ayer, he leído un artículo, titulado *Una Memoria*, en el que refieren loe á la elección de Presidente de la Excm. Diputación provincial hecha en la sesión extraordinaria del mes de Septiembre último, se me alude directamente y se atribuye á una condescendencia mía, combinada con la suerte, la designación del Sr. D. Antonio M. de Escamilla para ocupar aquel elevado puesto.

Y como en esto hay algún error de concepto que, no seguramente por mí, sino por los amigos que entonces me honraron con su confianza, me conviene rectificar, aprovecho la alusión que se me hace para dárles una satisfacción tan cumplida como les debo, al par que satisfago á la opinión pública, interesada ya vivamente en el asunto.

Con la evidencia de que contaba con suficientes elementos para empatar, cuando menos, la elección, tratándose del Sr. Escamilla, pero con más elevado criterio, esto es, anteponiendo á mi personal y política conveniencia los intereses generales de la provincia que podrían perjudicarse, y teniendo en cuenta que por mi edad y especial circunstancias no debo apresurarme á reñir batallas de cierto género por llegar más ó menos tarde al sitio que me señalen mis amigos, no tuve inconveniente en someterme al fallo veleidoso de la suerte. Pero como tampoco podía yo abandonar dignamente y sin condiciones el terreno en que se me había colocado, acepté como bueno y leal el solemne compromiso indicado por los compañeros de Diputación y ratificado por el Sr. Escamilla y por mí, de que cualquiera que fuese el resultado del sorteo, quedáramos ambos obligados á presentar la renuncia del cargo tan luego como se reuniera nuevamente la Corporación.

Yo creía y sigo creyendo, que cuando tales compromisos de honor se adquieren, cuando en ellos intervienen tan dignísimas personas, y cuando en su cumplimiento va tácitamente envuelto acaso hasta el porvenir de una provincia, no hay quien, obrando correctamente, pueda eludirlos, y la condescendencia á que V., Sr. Director, alude, tiene otro nombre que la opinión pública se encargará de dar á mi conducta, como también calificará en la forma debida la de mi inesperado y circunstancial contrincante en aquel día.

Sin la alusión á que me refiero, no hubiera molestado la atención de V. ni la del público, ocupándome de mi modesta personalidad, porque siempre he sido enemigo de exhibirme; pero como por una parte el periódico de su dirección á ello me incita, y por otra el asunto de que se trata puede dar lugar á interpretaciones que no me favorezcan, véome obligado á dar cuenta exacta de los hechos á fin de que nadie dude de mis intenciones y de que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Rogándole se sirva dar cabida en EL DEFENSOR á las líneas que anteceden, se repite de V. atento amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Antonio Pineda de las Infantás.

16 de Noviembre del 99.

## Ingleses y boers

(Del Heraldo)

Londres 15.

Las últimas noticias recibidas del Cabo presentan la situación al sur y suroeste de Orange, del 8 al 9 de Noviembre, en los siguientes términos:

Un destacamento de caballería boer se ha presentado en Hanover, entra

Naaupoort y De Aar. Una columna inglesa salió de esta plaza, el día 8, para detenerlo.

Los ingleses han preparado un campamento atrincherado en los alrededores de Greenpoint, cerca de los Docks, capaz para 12.000 hombres. Los ferrocarriles del Cabo tienen ya dispuesto todo el material necesario para trasladar cuantos soldados se quiera á De Aar y á Orange River.

De Aliwal-North no hay noticias desde el 7. Todas las comunicaciones con dicha plaza están cortadas. Un fuerte destacamento de orangistas avanza hacia el suroeste, y dejando á Burgherdorp á la izquierda, se dirige á Queenstown.

Después de la acción librada cerca de Belmont, los boers se apoderaron de la estación del ferrocarril, registraron las oficinas y almacenes y sometieron al jefe de estación á un Consejo de guerra, del que salió completamente libre.

Esto prueba que los ingleses tuvieron que abandonar completamente el campo después de la acción.

De Kimberley se tienen también noticias posteriores á las escaramuzas de Kenilworth. Los boers han recibido considerables refuerzos de infantería y de artillería de grueso calibre, con la cual han empezado un activo bombardeo de la población. Su primer objetivo ha sido las obras de las minas, especialmente los almacenes donde se tiene depositada la dinamita para las obras, habiendo conseguido ya volar varios de ellos, ocasionando destrozos que importan muchos miles de libras esterlinas. El general Cronje, que manda las fuerzas sitiadoras, ha intimado la rendición al coronel Kekewich, jefe de la plaza, y al recibir la negativa de éste, ha ordenado que las mujeres y niños abandonen la ciudad, haciendo responsable al citado coronel si así no se efectúa.

Las últimas noticias de Durban son las siguientes:

Se han desembarcado los cañones Maxim y la artillería de grueso calibre del acorazado *Terrible*, con una numerosa dotación del buque, marchando enseguida á Pieter's Maritzburg.

Se procede activamente á los trabajos de organización del cuerpo de ejército que ha de marchar inmediatamente á Estcourt. Se calcula que, dentro de diez días, fuerzas suficientes, con la poderosa artillería desembarcada de la escuadra, podrán atacar y recuperar á Colenso, y aunque se tiene la seguridad que los boers, en último extremo, antes de retirarse volarán el puente sobre el Tugela, esto no será inconveniente para el avance de las tropas inglesas, pues ya se tiene dispuesto material para el paso del río.

El príncipe Christian Victor ha llegado á Pieter's Maritzburg, y se hospeda en el palacio del gobernador.

De Ladysmith no hay noticias concretas. Se supone que Joubert, conociendo que tiene los días muy contados, estrecha todo lo posible el cerco y activa el bombardeo, preparando un asalto final por tres distintos puntos.

Además se sabe que el Gobierno del Transvaal ha estado acumulando durante mucho tiempo enormes cantidades de provisiones y material de guerra en el distrito de Qonthansberg, al noroeste de Ladysmith, fortificando además de un modo imponente todos los pasos, previniéndose á hacer una tenaz resistencia en aquella línea, cuando los ingleses avancen.

De aquí se infiere que se presenta una campaña larga y sangrienta antes de comenzar la invasión del Transvaal y de Orange por las fuerzas del general Buller.

El *Times* publica un telegrama del Cabo con noticias de Mafeking que se remontan al 31 de Octubre.

Por aquella fecha, Cronje se hallaba al frente de las fuerzas sitiadoras, y había dirigido una comunicación al coronel Baden-Powell, protestando: primero, del abuso de multiplicar por todas partes la bandera de la Cruz Roja en Mafeking; segundo, del empleo de

minas de dinamita; tercero, del reclutamiento de indígenas negros para combatir á los blancos. A lo cual Baden-Powell ha contestado que, con arreglo á la Convención de Ginebra, ha enarbolado la bandera de la Cruz Roja sobre los hospitales, el convento y el campo donde se han refugiado las mujeres, fuera de la ciudad; que emplea las minas de dinamita, sabiendo que también las hay dispuestas para la defensa de Pretoria, y por último, que los indígenas negros que hay armados en Mafeking defienden sus vidas y haciendas.

París 15.

Según *Le Gaulois*, el príncipe Luis Napoleón, que, como es sabido, figura en el ejército ruso, ha pedido su retiro con objeto de ir á combatir en favor de los boers, pero el Zar le ha negado el permiso para ello.

Londres 15

Telegramas oficiales del Cabo, recibidos anoche, manifiestan que las fuerzas británicas ya desembarcadas en el Cabo y en Durban suman 15.000 hombres. El propósito inmediato del general Buller es acumular enseguida la mayor parte de estas fuerzas en Natal, para acudir al socorro de Ladysmith, cuya situación es cada día más difícil.

Un despacho del Cabo, que publica *The Daily Mail*, dice que las autoridades británicas de aquella capital han embargado, á bordo de un buque, el material completo para la instalación del telégrafo sin hilos, que el aludido buque llevaba con destino al Transvaal.

El gobierno declara no saber nada acerca de la amenaza hecha por el ministro de Estado del Transvaal, Mister Reitz, de hacer fusilar seis oficiales ingleses, amenaza de que dá cuenta la Prensa de la tarde.

Hay quien dá á la conminación de los boers más alcance del que, al parecer, tiene, y la relaciona con los hechos inhumanos cometidos en Ladysmith con los prisioneros boers de que habló *The Standard*.

## La Liga Nacional de Productores

Otro manifiesto

El Directorio de la Liga Nacional de Productores ha dirigido un nuevo manifiesto á la nación. Comienza el documento por explicar las causas del silencio observado por el Directorio en estos meses últimos; examina luego la resistencia pasiva al pago de los tributos bajo los puntos de vista de su legitimidad, conveniencia y justicia, considerándola lícita cuando la mayoría de un pueblo la decreta, y asemejándola en su significación al no en el régimen del referéndum suizo, al *non placet* de las transacciones visigóticas, y al desuso del sistema legal de todos los países en todas las edades; y después estima la misma resistencia buena cuando va encaminada á la renovación total de la vida de un país, ó cuando sea proporcionada al fin que con ella se persigue.

Desarrollados estos temas, dice el manifiesto:

Y he ahí un aspecto de la cuestión que ha debido hacernos reflexionar. En nuestro sentir, tiene razón el Sr. Maurra cuando dice que una agrupación de clases que no admita, como instrumento de gobierno para llevar á la práctica su programa, al partido del Sr. Silvela ni al partido del Sr. Sagasta, tiene obligación de designar á otro ó darse uno propio, so pena de declinar en facción; está en lo justo el Sr. Salmeron cuando afirma que las clases llamadas neutras, representadas en las Asambleas de Zaragoza, deben realizar por sí mismas su programa desde el poder, fracasados en el empeño todos los gobernantes del último cuarto de siglo; y estaba en lo cierto el Sr. Bescós, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Huesca, cuando en el *meeting* de 27

de Agosto último decía, en nombre de aquella corporación, que «el día que acudamos al recurso extremo de la resistencia pasiva, debemos tener una organización dispuesta para el poder, porque lo contrario, derivar lo actual sin tener preparado algo mejor con que sustituirlo, sería dar un salto en las tinieblas».

Ahora bien: el Directorio que suscribe no fué autorizado por la Asamblea á quien representa para tomar iniciativas en esa orden; para promover la creación de un órgano nuevo de gobierno; para ajustar inteligencias con uno ú otro de los partidos ó agrupaciones políticas existentes. Sólo la misma Asamblea, convocada especialmente para tal objeto, podría acordarlo ó delegar sus poderes en el Directorio para que lo decidiese y lo ejecutase. ¿Por qué, sin embargo, no la convocamos desde luego? Porque todavía no sabemos si llegará á ser preciso abordar tal cuestión; porque todavía está pendiente la condicional de nuestro citado mensaje—circular fecha 31 de Julio, en el cual decíamos:—«Si llegado el día, no diesen las Cortes entera satisfacción á la demanda del país, este Directorio convocará á las asociaciones afiliadas para el solo efecto de declarar si consideran ya definitivamente fracasados los partidos de gobierno y sus hombres, y caso afirmativo, si deben reclamar para las Asambleas de Zaragoza el ejercicio del poder, determinando concretamente los elementos sanos de la política ajenos á la catástrofe nacional ó susceptibles de rehabilitación cuyo concurso fuera útil, prudente y honesto recabar.» Ese día no ha llegado aún; no se sabe, por más que se sospeche, si las Cortes y el Gobierno actuales—última carta que se juegan los hombres públicos del régimen caído en Agosto del año pasado,—convendrán entre sí una reforma aceptable, que implique aquella revolución solicitada por la Asamblea Nacional de Productores y que podamos aplaudir, como aplaudimos desde luego algunas de las reformas parciales de Hacienda, en que el Gobierno ha coincidido con nuestro programa de Zaragoza y con las cuales ha salvado en lo económico la dificultad del momento y marcado un principio de orientación á sus sucesores: en Agosto del año pasado acabaron para los gobernantes de las dos décadas anteriores los exámenes ordinarios: las Asambleas de Zaragoza pronunciaron contra ellos y su parlamento nota de suspenso.

Después, así el uno como el otro partido han sido admitidos á prueba extraordinaria, con las Cortes también; y ya el liberal obtuvo la calificación de reprobado en Marzo último; y ya el conservador acaba de sentarse delante del tribunal, que es el país. Se acerca la hora de calificar, pero no ha llegado: el Gobierno propone; las Cortes juzgan, regatean, transigen, proponen también, si quieren, y con el Gobierno acuerdan: hasta entonces no han terminado los exámenes.

Si el juicio fuese también desfavorable al partido gobernante, es claro que no se abrirían, al menos con la aquiescencia ó con la tolerancia de los productores, nuevos turnos entre los fracasados de treinta años, condenando á una generación tan maltratada como la nuestra al régimen político «de la buena pipa». Convocáremos inmediatamente la Asamblea, según está previsto, para que decida si las calderas averiadas y que estallaron, haciendo volar el edificio, deben ser substituidas por otras nuevas, en parte quizá forjadas con hierro de tornillos. El país *fará da sé*, sin abrazarse á los Ollivier y Grammont, que lo mancharían con la sangre de que están empapados; ó se condenará de una vez, á sabiendas de que se condena, y la Liga será disuelta.

La consecuencia de todo lo expuesto hasta aquí es que *no debemos negarnos al pago del segundo trimestre*, sin embargo de ciertas teorías panales materia de bando, que podrían haber tentado al país á demostrar con su actitud que son erróneas é impracticables. Podríamos dar largas al asunto, aconsejando

diferir el pago por todo el periodo de la recaudación voluntaria, para decidir entonces en definitiva; pero tenemos el valor de nuestras convicciones y decimos que en toda hipótesis deben los contribuyentes abstenerse de resistir por voluntad, que deberían sacrificar, en obsequio á las circunstancias, toda inclinación á resistir, aún cuando no concuerden los motivos que llevamos expuestos. El criterio de la Liga no es de acero fundido: tiene que ir con el tiempo. Y desgraciadamente, el instrumento de la resistencia pasiva se ha mellado á consecuencia de haber sido usado á destiempo, quizá sin razón, y en todo caso aisladamente, que es decir sin fuerza para determinar un cambio instantáneo, grande ni chico, pero con fuerza bastante para reproducir, con otros concursos, un estado de intranquilidad, de indisciplina y de fiebre incompatible con todo gobierno y con toda noción de regeneración. Hay que aguardar por lo menos á que ese instrumento se restablezca en su eficacia y en su crédito. Ya en nuestro citado manifiesto de 31 de Julio hubimos de prever, lamentándolo por adelantado, el caso de una resistencia local y excesivamente madrugadora que «podría estorbar ó dificultar la acción común cuando realmente fuese procedente». Verificada la hipótesis, la Liga tiene que hacerse cargo de la nueva situación, para no dar más alimento á la calentura empalmando una resistencia con otra resistencia.

Para concluir: el Directorio recomienda á los contribuyentes á quienes va dirigida esta circular, que declinan voluntariamente al pago del segundo trimestre, dejando pendiente de ulterior resolución el tercero. Y les exhorta á que repriman toda impaciencia de parte suya, descansando en las determinaciones de la Liga. Si es verdad, como avisan observatorios de ultramontes, que nos hallamos en vísperas de un 5 de Mayo de 1789 (reunión de los Estados generales de Francia), conservemos fresca la sangre para llegar serenos y fuertes al 4 de Agosto, ó más lejos, donde quiera que esté la liberación de la patria; sin que en ningún caso se nos pueda reconvenir de precipitación ni de intransigencia, ó de no haber agotado á ley de prudentes la vía conservadora é histórica.

Madrid 12 de Noviembre de 1895.—El Directorio de la Liga: Blas Candau, presidente de la Cámara agrícola de Sevilla; Joaquín Costa, presidente de la Cámara agrícola del Alto Aragón; el marqués de Dilar, presidente de la Liga agraria de Granada; Mariano Sabas Muniesa, presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid; Ricardo Rubio, vicepresidente del Círculo Industrial de Madrid. El Secretario, Marqués de Palomares del Duero.

## GIBRALTAR

El distinguido comandante de ingenieros Sr. García Roure, en un estudio reciente acerca de aquella plaza, exhuma un artículo del *Gibraltar Chronicle*, periódico oficial de la colonia, publicado hace treinta y tres años. Dicho artículo fué motivado porque Mr. Bright, jefe á la sazón del partido radical, mostróse partidario de la devolución de la plaza á cambio de obtener de España ciertas ventajas comerciales.

«El error popular respecto á Gibraltar, consiste en creer que sus cañones dominan la entrada en el Estrecho; que la posición era fuerte cuando los buques se construían con madera; pero no tiene importancia ahora, toda vez que los buques de coraza pueden pasar afrontando el fuego de sus baterías. Este parece ser el argumento de monsieur Bright. Ouesta trabajo el pensar que tal absurdo pueda encontrar eco entre personas ilustradas. Gibraltar nunca dominó el Estrecho en este sentido, ni ofreció el menor obstáculo á las flotas que cruzaban de un mar á otro, puesto que podían navegar á algunas millas de distancia de sus murallas. Pe-

ro deducir de aquí que Gibraltar de nada sirve á Inglaterra, es tan disparatado, como afirmar que las plazas fronterizas que protejan á un territorio de nada sirven, pues el invasor puede pasar por el frente de ellas fuera del alcance de sus cañones.

«Todo el que ha estudiado siquiera el arte militar, conoce que un ejército invasor no puede dejar fortalezas en poder del enemigo en su retaguardia, porque sus guarniciones influirían de acuerdo con la base sobre sus comunicaciones. La fortaleza es la estación que ofrece un refugio seguro contra una fuerza superior y pone á una inferior en posición de alamar y molestar al enemigo, aprovechando todas las oportunidades de un golpe sobre seguro. En este sentido es como Gibraltar tiene importancia para Inglaterra y domina en el Estrecho. Una flotilla de algunas lanchas cañoneras, anidándose bajo sus baterías, puede salir á atacar á los buques mercantes en su paso.

«El cambio efectuado en la navegación por el descubrimiento del vapor, ha tenido, efectivamente, una gran influencia sobre Gibraltar, pero en el sentido contrario al que alegan los abogados de la cesión á España. Esto parecería claro si comparásemos lo que era antes una guerra en el Mediterráneo y lo que sería ahora. Entonces, si Inglaterra hubiera estado en guerra con Francia y España, podía, por medio de la policía secreta y de los espías, conocer el estado de los arsenales y carneros del enemigo y el número de los buques que podía poner en pie de guerra. Con estos datos le era fácil despachar una flota al Mediterráneo con víveres para cuatro ó cinco meses, y en posición, no tan sólo de dominar sus aguas, sino de hacer entrar en puerto los buques de guerra y destruir los mercantes. Aun estando Gibraltar en manos del enemigo, no hubiera podido oponerse al paso de una escuadra; pero siendo de Inglaterra, hubiera servido como depósito de efectos militares y víveres, así como de importante estación para la reparación de los buques que hubieran sufrido avería.

«Consideremos la cuestión del presente, como si Inglaterra se viese obligada á emprender operaciones bélicas en el Mediterráneo. ¿Qué sucedería? Sus buques, en vez de permanecer en aquel mar durante cinco ó seis meses, no podrían estar ni una quincena sin recibir abastecimiento de carbón de piedra. Este tiene que pasar por el Estrecho, y sólo podría obtenerlo en nuestra práctica con relación á los partidos beligerantes del Norte de América, el carbón de piedra está considerado como contrabando de guerra, de donde resulta que un poder neutral no puede suministrarlo para servicios militares de un contendiente. A menos que una escuadra de guerra en el Mediterráneo no se convirtiera en islas flotantes, el Estrecho debe permanecer abierto para las minas de carbón de piedra de Inglaterra. Mientras posea á Gibraltar, podrá operar en el Mediterráneo. Si lo abandonase, una coalición entre Francia y España podría el mejor día excluirla de aquel mar, cerrando el Estrecho al paso del indispensable artículo, sin el cual los modernos buques de guerra son inútiles armatostes.»

## PLAZA AL PERIODISMO

Alemania, deseosa de ensanchar en todo el planeta su influencia comercial, ha creado el cargo de periodistas agregados á las Embajadas. La primera plaza se ha concedido al doctor Wite, que, según leemos en el *Sells's Commercial Intelligence*, deberá desempeñarla con el carácter de agregado á la Legación alemana en Washington.

La principal obligación de este periodista consistirá en leer todos los periódicos que lleguen á la legación, y de ellos, especialmente los artículos que interesen á Alemania, comentarlos y dar cuenta diaria al jefe de la Legación para discutirlos, rectificarlos ó explicarlos si hubiere lugar.

## Un pozo de 3.000 metros

En la mina Tamarc, del Lago Superior, E. U. de A., se trata de hacer un pozo que alcance la profundidad de 3.000 metros.

El proyecto es del mayor interés científico, pues es posible que por su realización se adquieran nuevos e interesantes conocimientos físicos. Por de pronto, en el mismo distrito hay hechos en contradicción con lo admitido por la ciencia.

El pozo Red Jacket, de la Compañía Calumet y Hecla, tiene una profundidad de 1.380 metros, y, según la teoría del aumento de temperatura desde la zona de la constante á 18 metros de la superficie que debe ser 15°, en el fondo del citado pozo debía marcar el termómetro 57°, y, sin embargo, la más alta temperatura que ha prestado es de 30°; á los 32 metros, la roca sólo tenía la temperatura de 15°; por manera que todo lo que aumentó el calor hasta llegar á los 1.380 metros fué de 15°.

Esto se halla en contradicción con el hecho conocido del sondeo cerca de Berlín, en que la profundidad fué de 1.358 metros, encontrándose en el fondo un calor de 48°.

Pruébase así que la regla de aumento de temperatura proporcional á la profundidad no es regla sin excepción, y que el pozo de la mina Tamarc puede enseñar mucho.

## POESÍA

### EL CURA DE LA ALDEA

No sabe lo que llaman intereses, pues todas sus gavelas y obtenciones las gasta, entre benditas oraciones, socorriendo á sus pobres feligreses.

El vió entraren España á los franceses, fué festigo de grandes convulsiones, y ya solo de hablar de los cañones pidé á Dios que no vuelva á haber reveses.

Su breviario, su huerto y sus gallinas, le hacen no recordar cosas extrañas, que producen las grandes tremolinas.

Preguntémoslo claro y sin patrañas; ¿qué es mejor, explicar santas doctrinas ó dar tiros, sin fin, en las montañas?

Julio Valdelomar.

## Crónica Provincial

La Guardia civil de Villa del Río detuvo anteayer á un sujeto nombrado Antonio Borrego Moreno, que tenía cuentas pendientes con aquel juzgado municipal.

En la cárcel de Hornachuelos han ingresado dos mujeres que estaban hurtando bellotas en la debesa de las Escalonias.

La benemérita correspondiente al puesto del expresado pueblo, ha denunciado también 52 cabezas de ganado de cerda que pastaban sin autorización en una finca del Sr. Conde de San Bernardo.

El Juzgado militar de Cádiz encargó la busca y captura del soldado desertor del regimiento infantería de Guadalajara, Andrés Garrido Sánchez, natural de Castro del Río.

El día 12 del corriente se verificó la apertura del "Círculo Benéfico de Artesanos y Caja de Socorros Mútuos," de Montemayor, del cual es Presidente D. Antonio Rodríguez Córjoba.

## Crónica Local

### Vista

Ayer comenzó en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra contra Francisco Álvarez León (a) El chato, que el día 12 de Abril último causó la muerte á su esposa Francisca Hurtado Pareja, en su domicilio de la citada población.

El Fiscal Sr. Tello califica el hecho

de parricidio, y el defensor Sr. Martínez Beltrán aprecia la irresponsabilidad del procesado por no hallarse en el uso de sus facultades al realizar el hecho.

Álvarez León negó la declaración prestada ante el juzgado, añadiendo que no sabía si mató ni aun vió á su mujer el día del suceso, puesto que el 9 de Abril padeció un ataque epiléptico, de cuya influencia aun no se había librado el día 12.

Los peritos médicos aceptan en su mayoría la tesis sustentada por D. José Amo y Serrano declarando irresponsable al procesado.

Los testigos de cargo se limitan á narrar el suceso, y los de la defensa hacen constar que el Álvarez padece frecuentes ataques epilépticos.

Y á las cuatro de la tarde se suspendió la vista, que se ha reanudado hoy.

### Compañía

Ya ha llegado á esta capital la compañía cómica-lírica que dirige el señor Ortas y que empezará sus tareas en el Gran Teatro el lunes próximo.

### Denuncias

La guardia municipal ha denunciado hoy:

A dos sujetos que estuvieron todo el día promoviendo escándalos en diferentes sitios de la población y por último armaron bronca en una taberna de la calle de San Alvaro.

A un individuo que corría con varias caballerías, atropellando á los transeúntes.

A la vecina de una casa de la calle de Alcántara, que ayer maltrató á otra mujer que llegó á entregar unos pantalones.

Y á un sujeto que en la plazuela del Socorro arrolló con una caballería á una mujer, causándole varias contusiones.

### Prevención

Parece que se ha dado orden de que estén dispuestos á marchar á Linares dos compañías de la Reina y un escuadrón de Sagunto, cuyas fuerzas saldrían de Córdoba si lo hiciera necesario la huelga de mineros de la citada población.

### De paso

Se asegura que del 21 al 22 del corriente llegarán á esta capital, de paso para Granada, y visitarán la Catedral y la huerta de los Arcos, los Príncipes Federico y Alberto de Prusia.

### En la Audiencia

Ante la sección primera de esta Audiencia, y con intervención del Jurado, se celebrará el día diez y nueve del corriente la vista de una causa instruida en el juzgado de Priego, por robo, contra Manuel Ayala y otros, á quienes defenderá el letrado Sr. Menacho y representará el procurador Sr. Castejón, y la de otra seguida en Córdoba, por idéntico delito, contra José Pantor, de cuya defensa y representación estarán respectivamente encargados los señores Jiménez Illescas y el propio señor Castejón.

### Las carnes

En la reunión de los abastecedores celebrada hoy, se han cotizado las carnes de reses mayores de 1'07 á 1'84, y las de reses menores de 1'37 á 1'30 pesetas el kilo.

### Una denuncia

Se dice que el señor Juez de instrucción, á quien el Sr. Alcalde remitió el acta levantada á virtud de la denuncia hecha por un peón caminero municipal, de que hablémos en uno de nuestros anteriores números, ha declarado que no hay delito en el hecho de que se trata, porque no resulta la venta de una credencial, sino un ofrecimiento de gestionar la colocación del denunciador si prometía entregar dos reales diarios.

### A la sombra

En la inspección de vigilancia ha sido detenido un sujeto que desde hace algunos días viene promoviendo escándalos en las casas de lenocinio.

### Regreso

Ha regresado á esta capital, procedente de Madrid, el Jefe de vigilancia de esta provincia D. Fernando Cadiñanos.

### Errata

Aunque el buen sentido de nuestros

lectores habrá suplido la incorrección, debemos hacer constar que en la segunda columna, séptima línea, de nuestro número de ayer, donde dice "agradar," debe decir "agradecer."

### Premios

A las cuatro de la tarde del próximo domingo se verificará, con asistencia de las Autoridades y Corporaciones docentes, el reparto de premios á las alumnas del Colegio de Santa Victoria, que fueron aprobadas en los exámenes del curso escolar de 1898-99.

### Viajeros

**Fonda Suiza.**—Han entrado: D. Fernando Silvé, procedente de Madrid.—Don Juan Badiñas, id. de Valencia.—Han salido: D. Prudencio Cobian, con dirección á Madrid.—D. José González, id. á id.—D. Paul Lesser, id. á Málaga.—D. Eugenio Castellí, id. á Madrid.—D. George Marté, id. á id.—D. León P. Anbey, id. á Valencia.

**Fonda Española.**—Han entrado: don Cristóbal Riveiro, procedente de Badajoz.—D. José Clavería id. de Madrid.—D. José Mata y familia, id. de id.

**Fonda del Carmen.**—Han entrado: D. Rafael Rabadan, procedente de Arjona.—D. Angel Rivero y dos compañeros, id. de Málaga.—Han salido: don Miguel Marmel, con dirección á Cabra.—D. Arturo Carbonell, id. á Valencia.—D. Cayetano Lopez, id. á Granada.

### Chirinola

En un picadero se presenta un joven pidiendo un caballo para dar un paseo. El encargado del establecimiento exige el pago adelantado.

—¿Como se entiende!—exclama el joven.—¿Teme Ud. que vuelva sin el caballo?

—No; lo que temo es que el caballo vuelva sin Ud.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Gregorio.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Mañana, en la iglesia hospital de Jesús Nazareno, por doña Carmen Fernandez, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, media hora después de oraciones, sexto día de la solemne novena que su hermandad dedica á nuestra Señora de las Montañas, en su ermita calle Montero.

—Mañana, media hora después del toque de oraciones, dará principio la solemne novena que varios devotos costean en honor de los Santos Mártires, Patronos de esta ciudad, San Acisclo y Santa Victoria, en su iglesia situada en la puerta de Colodro.

—En la iglesia del Buen Pastor, y con permiso del Excmo. Sr. Obispo, estará mañana manifiesto S. D. M. en forma de jubileo, costeado por doña Irene Fernández, en sufragio de su hijo don Rafael Fernández de Cañete (q. e. p. d.).

Una hora antes de oraciones se hará el ejercicio con el santo rosario, lectura y motetes, concluyendo con la reserva.

### Sufragios por las Animas

Hoy, sexto día de solemne novena de ánimas que se celebrará en la iglesia de los Reverendos Padres Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, vulgo Padres de Gracia. A las seis de la tarde se comenzará con el rezo del Santísimo Rosario: á continuación ejercicio propio y cinco Padres nuestros á las cinco llagas de Jesús Crucificado. Cantados los lamentos, seguirá el sermón á cargo de un Padre de la Comunidad; concluyendo con el canto de un responso.

—Todos los días, durante la misa de siete y media, se hará en la iglesia de San José (San Cayetano) el piadoso ejercicio del mes de Animas. Los domingos y días feriados, se hará á las cuatro de la tarde, con plática.

—En la parroquia de San Pedro se hace el ejercicio del mes de ánimas al toque de la oración.

## Sección Comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 15 de Noviembre.

4 por 100 interior contado, 65'75.—Exterior contado, 72'15.—Amortizable, 73'15.—Banco de España, 449'00.—París á la vista, 25'75.—Centenes alfonsinos, 25'75.—Idem isabelinos, 28'25.—Onzas, 25'75.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

## ULTIMA HORA

### Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia duró hora y media.

Según el ministro de la Guerra, el Consejo se limitó á cambiar impresiones respecto al conflicto de Barcelona, pero sin tomar ningún acuerdo hasta conocer exactamente la actitud de los gremios.

El Sr. Silvela comunicó que se ocupaba en gestionar vaya un barco español á recoger los prisioneros de Filipinas.

El Consejo no se ocupó ni de las Cámaras ni de la Liga de productores.

Los ministros se ocuparon de las cuestiones económicas, aceptando las pequeñas modificaciones propuestas por la comisión de presupuestos.

Acerca de los debates parlamentarios decidieron que el jefe del Gobierno y el Ministro de la Gobernación contesten hoy á la interpelación política del señor Fernando González.

Se tiene por descontado que los liberales votarán contra el Gobierno y que éste está seguro de obtener mayoría.

### Conferencia importante

En una conferencia celebrada por los señores Silvela, Villaverde y Dato, se cree que se han ocupado éstos de la resistencia de los gremios al pago de los tributos, de la actitud en que se han colocado las Cámaras de Comercio y de la manera de afrontar la cuestión para resolverla lo más rápida y satisfactoriamente que fuera posible.

## ADMINISTRACIÓN

Rogamos á los señores suscriptores á quienes hemos remitido los recibos del actual trimestre y no podemos girarles, que se sirvan enviarnos su importe lo más pronto que les sea posible.

## EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTE CUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	29	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	24	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	10	61
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	17	30
Oscilación.	18	41
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	50

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	770	40
Temperatura á la sombra.	15	20
Temperatura del termómetro humedecido.	12	60
Tensión del vapor.	9	24
Humedad relativa.	72	60
Estado del cielo.	C. desPd.	
Dirección del viento.	E.	
Fuerza.	Ventolina	

Córdoba 16 de Noviembre de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olivés.

## Espectáculos

### Gran Teatro

Compañía cómica-dramática dirigida por Don Manuel Espejo

Función para el Viernes 17 de Noviembre de 1899.

### 9.ª DEL TERCER ABONO

Debut del primer actor D. José Mata.

1.º Sinfonía.

2.º El drama en tres actos *La Carcajada*.

3.º Quinta presentación de la bella *Monterde*.

4.º El juguete cómico en un acto *La primera postura*.

A las ocho y media.

## Pasatiempos

### CHARADA

Quando Juana dos tercera la ropa, con gran primor, muy bien segunda tres cuarta suele decir la al señor.

El tambor *trina dos terciá;* es primera musical, son iguales dos y cuatro....

El paso todo es marcial.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR:

PAS-CUA-LA

\*\*

La han acertado: *El de los perros, Un pollo tísico, D. Hermógenes, Pintadito, El flaco, Una dama, El crítico y Las de Pechete.*

\*\*

*Las de Pechete* me han remitido dos charadas cuyas soluciones aguardo.

## El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

### El conflicto de Barcelona

Madrid 16 (10'15 m.).

En su última reunión acordaron los gremios continuar la resistencia pasiva, pero abrir las tiendas.

Sus decisiones fueron comunicadas al general Despujols.

Este les concedió un nuevo plazo de cuarenta y ocho horas para defender su aptitud.

Trascurrido dicho plazo, procederá con todo rigor.

Han sido puestos en libertad los contribuyentes que estaban detenidos.

\*\*

Madrid 16 (10'20 m.).

El Gobierno ha comunicado instrucciones al Capitán General de Cataluña en consecuencia con los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros celebrado anoche.

Es seguro que á los contribuyentes morosos se les impedirá el ejercicio de sus industrias, y que se castigará la resistencia al pago como resistencia á la legalidad.

\*\*

Madrid 16 (1'30 t.).

Además de los industriales morosos el General Despujols ha mandado poner en libertad á dos mozos de taberna acusados de coacción.

La población presenta su aspecto normal.

\*\*

### Consejo de ministros

Madrid 16 (1'45 t.).

Termina en este momento el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Silvela, en su acostumbrado discurso, calificó de grave el conflicto de Barcelona por tratarse de una imposición á los poderes públicos que no puede tolerarse.

Si continúa el actual estado de cosas y no modifican su actitud las Cámaras de Comercio—añadió el Jefe del Gobierno,—se adoptarán enérgicas y eficaces medidas.

La firma ha carecido de interés.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería 18

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

## IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



### SANTA MATILDE

### Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

— Y —

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

## EDUARDO ALVAREZ

### CÓRDOBA

## Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Malaga, calle Martínez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'52 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos:

según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

### DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA